



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 15 de junio del 2023

OFICIO N° 1670-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Ing. EDWIN GERSON MONZON LLEMPEN
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
PRESENTE.-

ASUNTO: SOLICITO PUBLICACIÓN DEL ANEXO N° 06
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN
REF.: OFICIO N° 1615-2023-UNT/DGA-ABAST.

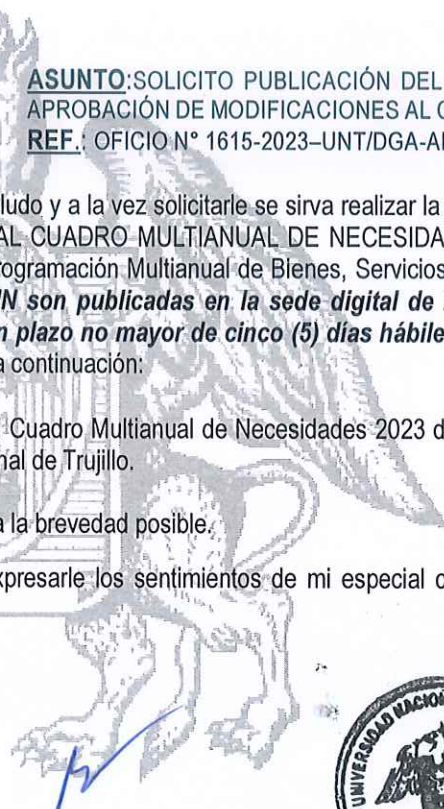
Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva realizar la publicación del Anexo N°6: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, según la Directiva N°0005-2021-EF/54,01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **Art. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación**, el mismo que se detalla a continuación:

- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Trujillo.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

Reg.: 179123034

Exp.: 49523612E

03 folios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 09 de junio del 2023

OFICIO N° 1615-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER
 Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
PRESENTE.-

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

REF.: OFICIO N° 725-2023-USG/UNT

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y en mérito a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva", solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 correspondiente a la Unidad de Servicios Generales de la UNT, teniendo en cuenta que la diferencia existente entre el monto a incluir y el monto excluir (S/40,451.00) será tramitada ante la Unidad de Presupuesto, para la viabilidad correspondiente.

Por lo expuesto, se adjunta Anexo 5: Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,



CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
 Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
PROVEIDO <u>Publicación OTI</u>
15 JUN. 2023
DESTINO: <u>Karla</u>
JEFATURA: <input checked="" type="checkbox"/>

Reg.: 169123034 - 991236/2

Exp.: 495236/2E

18 folios

Jr. Diego de Almagro N° 344 - Trujillo
 ☎ (044) 233250

email: logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
RECTORADO
MESA DE PARTES
12 JUN. 2023
Reg: _____
Nota: <u>2.16</u>
<u>18</u>

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 28

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
						CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL
09.06.2023	28	13920050000	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 380 ml APROX.	Unidad	S/.	862.50		
		64610003012	TACHO DE POLIETILENO PARA RECICLAJE DE BASURA 50 L. APROX. X 4	Unidad	S/.	38,220.00		
		64610003015	TACHO DE PLÁSTICO CON TAPA VAIVÉN 40 L. APROX.	Unidad	S/.	510.00		
		73710004000	WAYPE	KG	S/.	480.00		
		80500005019	GUANTE DE CUERO CROMO CON REFUERZO EN LA PALMA 10.5 IN	Unidad	S/.	4,750.00		
		13920050000	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1L. APROX.	Unidad	S/.	1,732.50		
		13500005005	ESCOBA BAJA POLICÍA	Unidad	S/.	8,424.00		
		731500010851	PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA	Galón			S/.	2,100.00
		731500010943	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE	Galón			S/.	560.00
		731500010964	PINTURA MATE COLOR BLANCO	Galón			S/.	10,620.00
		731500011274	PINTURA TEMPLE X 25 KG. COLOR BLANCO	Unidad			S/.	80.00
		731500150004	PINTURA A BASE DE LATEX TIPO I COLOR PANTONE 485	Galón			S/.	660.00
		731500150234	PINTURA A BASE DE LATEX TIPO I COLOR PANTONE AMARILLO U	Galón			S/.	3,480.00
		731500010951	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	Galón			S/.	490.00
		285400320079	PANEL DE LUCES LED 36mm 60 cm X 60 cm 100-240V 50-60 Hz 48 W ADOSABLE	Unidad			S/.	52,000.00
285400320087	PANEL DE LUCES LED 30 cm X 120 cm 100-240V 50-60 Hz 48W ADOSABLE	Unidad			S/.	24,000.00		
731500010963	PINTURA MATE	Galón			S/.	1,440.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes

4/ La presente tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



[Handwritten signature]

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad